

SANTA CRUZ, 05 de Enero de 2021

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.
2. El Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 250, Reglamento de la Ley N° 19.886.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
4. Decreto Exento N° 865 de 31 de Julio de 2020, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde
5. El Decreto Exento N° 3579, de 28.DIC.2020 que aprobó las Bases Administrativas, Técnicas y llamo a Licitación Pública ID: 3864-51-L120 para el Convenio de Suministro de Recarga de Gases Clínicos y Arriendo de Cilindros para el Servicio de Alta Resolutividad (SAR) Santa Cruz.-

CONSIDERANDO :

1.- Que, mediante Decreto de "Vistos 5", esta Municipalidad aprobó las bases Administrativas, Técnicas y llamó a la Licitación Pública ID: 3864-51-L120 para el Convenio de Suministro de Recarga de Gases Clínicos y Arriendo de Cilindros para el Servicio de Alta Resolutividad (SAR) Santa Cruz por la suma de \$5.000.000.-.

2.- Que, en el transcurso del proceso licitatorio, se detectó en el punto 7° la omisión de uno de los requerimientos, debiendo aclararse, modificarse y/o ampliarse las Bases Administrativas y Técnicas, y otorgándose un mayor plazo para preparar sus ofertas.

DECRETO :

1.- MODIFICASE el punto 7° de las Bases Administrativas, técnicas y anexo N°5 en el siguiente y único tenor:

DONDE DICE:

N°	Suministro de Gases Clínicos y Servicios Asociados	Requerimiento
Línea 1	Recarga Oxígeno Gaseoso Medicinal - Cilindro de 10 m ³	Cantidad según requerimiento del Servicio de Alta Resolutividad SAR
	Recarga Oxígeno Gaseoso Medicinal - Cilindro de 9 m ³	
	Arriendo de Cilindros - Arriendo diario por cada cilindro	
POR UN PERIODO DE 25 MESES DESDE LA ADJUDICACION.		

DEBE DECIR:

N°	Suministro de Gases Clínicos y Servicios Asociados	Requerimiento
Línea 1	Recarga Oxígeno Gaseoso Medicinal - Cilindro de 10 m ³	Cantidad según requerimiento del Servicio de Alta Resolutividad SAR
	Recarga AIRE Medicinal - Cilindro de 8.5 m ³	
	Arriendo de Cilindros - Arriendo diario por cada cilindro	
POR UN PERIODO DE 25 MESES DESDE LA ADJUDICACION.		

2.- **AMPLIAESE** el plazo de la licitación pública ID N° 3864-51-L120, en orden a que la fecha de cierre y de recepción de ofertas será el 11-01-2021; a las 18:21 horas.

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**

"Por Orden del Señor Alcalde"



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
★ **Director SECLAN**

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Dirección de Salud (01)
- 3.- Transparencia (01)